



De publicación inmediata: 11/24/2025

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA LEGISLACIÓN QUE ELIMINA LOS COSTOS COMPARTIDOS DE LOS INHALADORES PARA EL ASMA

La nueva legislación permitirá que los neoyorquinos ahorren dinero y mejorará el acceso a medicamentos que salvan vidas

La legislación S.1804-A/A.128-A elimina los copagos, coseguros y deducibles de los inhaladores para cualquier neoyorquino que tenga un plan de seguro de salud regulado por el estado

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que promulgó una ley para ampliar el acceso a medicamentos que salvan vidas para los neoyorquinos que sufren de asma, al eliminar los copagos, coseguros y deducibles para los inhaladores que salvan vidas. La nueva ley garantizará que a los pacientes que tengan planes de salud regulados por el estado se les proporcione, sin costo, una forma de inhalador de rescate y una forma de inhalador de mantenimiento. Al haber más de 1.4 millones de adultos con asma en Nueva York, la eliminación de estos costos hará que estos medicamentos que salvan vidas sean más accesibles para quienes los necesitan.

"Nadie debería tener que elegir entre pagar sus facturas o reabastecer un medicamento recetado para un inhalador que podría salvar su vida", **afirmó la gobernadora Hochul**. "Al exigir que el seguro cubra los inhaladores y eliminar el requisito de pago de un coseguro para estos, ayudaremos a millones de neoyorquinos que sufren de asma a asegurarse de que nunca les falte el medicamento del que dependen".

La legislación S.1804-A/A.128-A exige que todas las pólizas de seguro cubran los inhaladores para el tratamiento del asma y garantiza que los afiliados tengan acceso al menos a un inhalador de rescate y uno de mantenimiento no sujetos al pago de un deducible, copago o coseguro, ni a ningún otro requisito de costo compartido. El costo de los inhaladores para el asma puede ser prohibitivo para muchas personas, ya que cada dispositivo capaz de salvar vidas puede llegar a costar hasta \$640 por mes en algunos casos.

La superintendente interina del Departamento de Servicios Financieros del Estado de Nueva York (New York State Department of Financial Services), Kaitlin Asrow, comentó: "La eliminación de los costos de bolsillo para los inhaladores

ampliará el acceso a un medicamento que salva vidas para los casi dos millones de neoyorquinos que tienen asma. Gracias a la gobernadora Hochul y a la Legislatura del estado de Nueva York, el costo ya no será una barrera para esta atención esencial".

El Dr. James McDonald, comisionado del Departamento de Salud del Estado de Nueva York (New York State Health Department), expresó: "Agradezco a la gobernadora Hochul por su liderazgo y compromiso para garantizar que todos los neoyorquinos tengan acceso a los medicamentos vitales que necesitan. El costo nunca debería ser un obstáculo para una persona que necesita un inhalador que podría salvarle la vida. La eliminación de los copagos significa que más neoyorquinos podrán respirar con mayor facilidad, tanto en el sentido literal como en el sentido económico".

El senador estatal Gustavo Rivera agregó: "Con la promulgación de esta ley por parte de la gobernadora, Nueva York está un paso más cerca del objetivo de eliminar las barreras económicas que evitan que nuestros residentes accedan a medicamentos para el asma capaces de salvarles la vida. Quiero agradecer a mi socia en la Asamblea, Jessica Gonzalez-Rojas, por su estrecha colaboración conmigo para concretar la promulgación de esta importante ley que mejorará el acceso a la atención".

La asambleísta Jessica González-Rojas señaló: "Estoy muy orgullosa de que la gobernadora Hochul haya convertido en ley mi proyecto A128A. Esta legislación es un paso fundamental para impulsar el avance de la equidad en la salud para las comunidades a las que represento y para las familias de todo el estado de Nueva York. Por demasiado tiempo, los neoyorquinos, especialmente los que viven en áreas tales como el 'Callejón del Asma' de mi distrito, han presentado una cantidad desproporcionada de casos de asma y han enfrentado barreras de costos inaceptables para la atención esencial. Al eliminar los copagos, deducibles y costos compartidos para los inhaladores de asma, estamos garantizando que todos los neoyorquinos puedan acceder a los medicamentos vitales que necesitan. Agradezco a los defensores de esta causa, a los profesionales de la salud y a los líderes comunitarios, cuya colaboración ayudó a hacer realidad esta ley. Hoy, estamos dando un paso importante hacia la construcción de un estado de Nueva York más sano y justo".

La concejala Lynn Schulman declaró: "Agradezco a la gobernadora Hochul por promulgar esta legislación que salva vidas, a fin de proporcionar inhaladores para el asma sin costo alguno para los pacientes. Además, felicito a los patrocinadores del proyecto de ley, la asambleísta Jessica González-Rojas y el senador Gustavo Rivera. Como presidenta del Comité de Salud del Concejo Municipal de Nueva York, me complace decir que los neoyorquinos ya pueden respirar aliviados".

Según el Departamento de Salud del Estado de Nueva York, más de 1.4 millones de adultos en Nueva York padecen asma. Esta enfermedad también afecta considerablemente a los niños. En 2021, el Centro para el Control y la Prevención de las Enfermedades (CDC, por sus siglas en inglés) de los EE. UU. estimó que alrededor de 315,000 niños en el estado de Nueva York sufrían de asma, lo cual representa aproximadamente un 8.9 % de la población de niños del estado. De acuerdo con el

CDC, el asma provoca la muerte de cerca de 10 personas por día, lo cual la convierte en la sexta causa principal de muerte en los Estados Unidos.

El asma representa una carga considerable para nuestro sistema de atención de la salud. Cada año, hay más de 1.7 millones de consultas en los departamentos de emergencia por causa del asma, las cuales equivalen a más de \$50,000 millones en costos de atención de la salud.

La promulgación de esta legislación complementa el [compromiso de la gobernadora con la mejora de la salud de los neoyorquinos](#) al reducir los costos y ampliar el acceso a los medicamentos esenciales. En 2024, la gobernadora Hochul promulgó una ley para eliminar el costo compartido de la insulina para cualquier neoyorquino con un plan de seguro de salud regulado por el estado. Esta iniciativa decretó la prohibición más amplia contra el cobro de costos compartidos para la insulina en el país, con lo cual proporcionó un alivio económico a los neoyorquinos y mejoró la adherencia al tratamiento con estos medicamentos que salvan la vida. Al ser 1.58 millones los neoyorquinos con un diagnóstico de diabetes, se estima que la propuesta implique un ahorro para los neoyorquinos de \$14 millones solo en 2025.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418
Regístrese para recibir novedades de la Oficina de la Gobernadora en ny.gov/signup | Envíe NEW YORK
por mensaje de texto al 81336

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)